



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo lunes, día 28 de Febrero de 2011, a las 13:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales y Consejeros Delegados.

PUNTO 3º.- Propuesta formulada por ADIF para la supresión de pasos a nivel en la vía férrea Mérida-Los Rosales.

PUNTO 4º.- Aprobación inicial de Modificación de la Ordenanza de ocupación de vía pública.

PUNTO 5º.- Aprobación provisional del Catálogo de Caminos Públicos del término municipal de Mérida.

PUNTO 6º.- Aprobación definitiva, si procede, Reglamento de Segunda Actividad de la Policía Local. Estudio de alegaciones.

PUNTO 7º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ángel Calle Gragera, en Mérida a veinticuatro de febrero de dos mil once.